

ALGUNOS DATOS SOBRE LA POSESION DE LOS BIENES
RAICES MORISCOS EN EL LUGAR DE CENES DE LA VEGA
DE GRANADA (1572)

COMO muy bien ha señalado el Prof. Domínguez Ortiz “no cabe duda de que si lo esencial de la documentación impresa ha sido ya recogido y valorado por el Sr. Caro Baroja, queda aún gran cantidad de información inédita en los archivos, a través de la cual puede llegarse a un conocimiento más profundo de los moriscos del Reino de Granada”¹. Para ir rellenando huecos he creído conveniente dar a conocer estas novedades, interesantes bajo diversos puntos de vista, por lo que puedan aportar al acervo, no exhaustivo, de datos sobre la economía de esta minoría étnico-religiosa en el contexto social e histórico de la España del XVI.

En el archivo del Ayuntamiento de Cenes de la Vega, a unos 5 kilómetros de Granada, obra un legajo de dieciocho folios de 30 × 20 cms. en papel bastante bien conservado. El documento en cuestión es un traslado fechado en 1766 de otro original

¹ Cf. A. Domínguez Ortiz, *Los moriscos granadinos antes de su definitiva expulsión*, apud MISCELÁNEA DE ESTUDIOS ARABES Y HEBRAICOS, XII y XIII (1963-1964). Sobre base de documentación archivística, tengo en ultimada preparación algunos artículos que abundan en las temáticas sociales y económicas de los moriscos del reino de Granada.

antiguo, según reza en el colofón. Se refiere su contenido al *Apeo, Amojonamiento e Posesión de Cenes*, ejecutado, por disposición de Felipe II y su Consejo, bajo la autoridad del Licenciado Alonso de Frias, Juez de Comisión para llevar a cabo tales menesteres en los lugares de la vega de Granada. Los autos legales y otros procedimientos jurídicos se realizaron a partir de la fecha de 22 de marzo de 1572.

Recógense en los primeros folios del citado legajo los textos de la provisión e instrucción regias, así como los de los pregones leídos en la plaza de Bib-Rambla por el pregonero público, en los que se notificaba el Auto de Posesión, Amojonamiento y Deslinde del lugar de Cenes a aquellos que tuviesen o pretendiesen algún derecho sobre las haciendas allí ubicadas que, con anterioridad, pertenecieran a moriscos. Siguen a estos folios otros en los que se detalla y precisa la labor llevada a cabo por dos *conozedores* cristiano viejo el uno y morisco el otro, para delimitar con legalidad y exactitud la extensión del término de Cenes de la Vega.

Pero, entrando en la materia que nos interesa, los datos que ofrezco a continuación son los exponentes más claros de una situación económica. Al hacerse recuento de las casas de moriscos ocupadas en el lugar, se citan las siguientes:

“... La Casa de Bartholomé Lazeraque, Morisco — La casa de Martín de Mendoza, Morisco — La casa de Diego Lismiri, Morisco — La casa de Juan Alazeraque, Morisco — La casa de Mgl. Xatan, Morisco — La casa de Gaspar Celen, Morisco — La casa de Alonso Agir, Morisco — La casa de Albaro Xatan, Morisco — La casa de María Ramico, Morisco — La casa de Alonso Alagui, Morisco La casa de los San Pedro, Mudéjares — La casa de Lázaro [fol. 8 v.], Morisco — La casa de Bernardino Celen, Morisco — La casa de Lorenzo Jatan, Morisco — La casa de Baltazar Ducayat, Morisco — La casa de Albaro Rebollo, Morisco — La casa de Juan de Baena Cabil, Morisco — La casa de Luis de Baena Cebil (*sic*) su hermano — La casa de García Jabin, Mo-

risko — La casa de Luis Abenagir, Morisco — La casa de Diego Afin, morisco — La casa de Alonso Ramirez, Morisco — La casa de Luis Abenagir, Morisco — La casa de Migl. de Mendoza, Morisco — La casa de Diego Abisniri, otra ... lli una casa de Alonso Sanchez de Toledo ... las quales casas están caydas e derrocadas, sin techos, puertas ni bentanas”.

En otro lugar del texto [fol. 6 r.] se indica que:

“preguntados [los conozedores] quantos vez^{os} abia Moriscos al tiempo del lebantamiento² en este lugar de Cenes y quantos vez^{os} cristianos biejos con sus casas pobladas los quales despues de haberlos contado — Digeron: Que habia en el dho. Lugar de Cenes, de Moriscos, diez y ocho vez^s aunque habia treinta casas de moriscos, porque por ser Lugar en termino y cerca de Granada, los demás moriscos cuyas eran las demás casas no acudian al diho. Lugar hasta el tiempo de la cria de la seda³ e que no bibia alli ningun cristiano biejo”.

Respecto a las heredades de riego que eran de moriscos y que se desposeían por decisión regia, en el legajo se enumeran las siguientes:

“...una haza de ocho marjales, poco mas o menos, qués la primera del término, la qual era de Andres Abenagir, morisco, y a la linde esta haza, hazia el camino, esta una mata de morales grande qués de Pasqual de Campos Guerrero Vez^o de Granada. Mas adelante, junto a la dha., debajo del camino, esta otra haza de seis marjales con un cañaberal con olivos, la

² Sobre la sublevación de los moriscos granadinos (1568), cf. J. Caro Baroja, *Los moriscos del Reino de Granada*, Madrid, 1957, pp. 173 y ss., así como la bibliografía de fuentes allí recogida.

³ Acerca de la cría de la seda entre moriscos, cf. K. Garrad, *La industria sedera granadina en el siglo XVI y su conexión con el levantamiento de las Alpujarras*, apud MISCELÁNEA DE ESTUDIOS ARABES Y HEBRAICOS, V (1959), pp. 73-104.

qual era de Pedro el Canayne, Morisco. Otra haza calma de quatro marjales, de Ernando de Arroba, morisco. Otra haza de dos marjales calma que era de Lorenzo Parrichán, morisco. Otra haza de tres marjales con olivos y zepas de Matan Alvaldero Otra haza, junto a la dha. con olibos (*sic*) y zepas de tres marjales de Barmé. Lazeraque, morisco. Otra haza con olibos de tres marjales, que era de Luis Abenagor. Otra haza junto a la dha. con olibos, de seis marjales que era de vezino morisco de Churriana. Otra haza calma de diez marjales de Habizes del Rey, linde con Toribio Xafar y con la ... de de (*sic*) d^a [fol. 9 v.] Juana de Salazar. Otra haza con morales y otros arboles y cañaberal, de quinze marjales, linde con el camino Real y haza de los Habizes del Rey la qual es de D^a Juana de Salazar, vezina de Granada. Otra haza con olibos y morales y biña de beinte y quatro marjales de Zoaydar, Alvañir, morisco del Albayzin. Otra haza guerta y biña de doze marjales, de Adrian, morisco. Otra haza del Zacar, de doze marjales, con arboles Otra haza junto a la dha. de Baltasar Alcuba, de seis marjales con arboles. Otra haza de tres marjales con un moral, en la esquina de Abizes (*sic*) del Rey, linde con biña de Luis Celin y con biña de Isabel Icara e con Juan Ramirez, conozedor. Otra haza de Fernando Canayne de diez marjales con arboles. Otra háza de Martin Negro de Guejar, de siete marjales con arboles. Otra haza de Himad, morisco, de seis marjales con arboles. Otra haza de Bartolome Lazeraque de doze marjales con árboles. Otra haza de quatro marjales de los Calies con arboles. Otra haza de Ambrosio Xata, de dos marjales con arboles. Otra haza de Mendoza, de Dudar de tres marjales. Otra haza del Quirinide, de cuatro marjales con arboles. Otra haza de doze marjales de los Agires de Pinillos [fol. 10 r.]. Otra haza de Bernabé Marbella de doze marjales con arboles. Otra haza de seis marjales de Alonso Aluso. Otra haza de Lorenzo Perrichan Vz^o de Guejar con olibos de seis marjales. Otra haza de Alonso Gorzufa de ocho marjales con arboles. Otra haza con moraleda que es del

Sr. Marques de Mondejar, que quatro marjales linde con eredad de Alonso Gorzufa y con el barranco y el camino real. Un cañaberal de quatro marjales del Sr. Marques de Mondejar linde con el acequia gorda y con el camino real. Una haza de quatro marjales con arboles de Lorenzo Perrichán. Otra haza de cinco marjales con arboles y parras de Juan Ramirez, conozedor. Un pedazo de biña con dos marjales de Luis Aleu. Otra haza de la Iglesia de Cenes de siete marjales, calma, la qual esta dada a censo a Fustero Escribano Publico, perpetuo dho. censo, linde con haza de Bartolome Lazeraque y el camino real y con un barranco. Otra haza de treinta marjales con olibares y morales, qués de [fol. 10 v.] Ines Mendez, Dueña del Marques de Mondejar, linde con el barranco y el camino real y con haza de Alonso Canayne. Otra haza de cinco marjales que era de Alonso Canayne, con arboles. Otra guerta de la Biuda de Bilchez, vez^a de Granada, de doze marjales linde con haza de Alonso Canayne y con el azequia y el camino real. Otra guerta de Zacarias Alcuba, de cinco marjales. Otra biña del dho. Zacarias Alcuba, de dos marjales. Otra biña del Zacar vez^o de Monachil, de tres marjales. Una haza con olibos y otros arboles de quatro marjales de Francisco Alcuba. Una guerta de Gregorio Fernz. Galbano Essno. de doze marjales. Otra guerta de Ines Mendez, que dizen la guerta del Conde, qués de una Capp^a de doze marjales, linde con eredad de Galbano y con el camino real. Otra guerta de seis marjales de Bernardino Alhat. Otra guerta de Baltasar Alcuba de seis marjales. Otra guerta de un morisco de Dudar, de tres marjales. Otra guerta de Ambrosio de Pinillos de tres marjales. Otra guerta de quatro marjales del Sr. Marques de Mondejar, con [fol 11 r.] arboles linde con las casas del Lugar de Cenes y con guerta de Alascar. Entre la azequia gorda y el camino real, esta un pedazo de cañaberal de un morisco de Guetor, de un marjal. Junto a lo dho. esta una haza con morales del Sr. Marques de Mondejar de diez y seis marjales linde con el la azequia gorda y el camiso real, y con otra guerta del dho.

Sr. Marques de Mondejar. Otra guerta del dho. Sr. Marques de Mondejar, de ocho marjales con un cañaberal, linde con eredad de Alonso Algor y con el camino real y el azequia gorda. Otra haza de quatro marjales que era de unos mozuelos moriscos, con morales y olibos. Otra haza rambla con morales y olibos de los de Juan de Baena, de Pinillos, de quatro marjales. Otra haza rambla del Sr. Marques de Mondejar de cinco marjales, linde con haza de Baena, tiene un manzano y otros arboles. Otro pedazo de rambla de Lazaeraque, de Cenes, de dos marjales con algunos arboles. Un pedazo de rambla con olibos y morales, de Anton el Negro, de siete marjales. Otro pedazo de haza de rambla, de Juan Ramirez, conozedor, de quatro marjales. Un pedazo de haza de los erederos del Jateb, de catorze o quinze marjales. [fol. 11 v.] Con lo dho. llegamos hasta el Lugar de Cenes hadelante por aquella mano izquierda de rio arriba, hasta partir con Pinillos, ay otros pedazos de hazas de moriscos con algunos arboles, que en todo ello abrá beinte y dos marjales de riego poco mas o menos, demas desto ay en aquella parte, otra haza de Juan Ramirez, conozedor, de diez marjales, poco mas o menos, es calma, esta frontera del Fuerte. Y demas desto alinde con la dha. haza de Juan Ramirez esta otro pedazo de haza, de la Iglesia de Cenes, de cinco marjales, con unos morales en la cabezada. Ansi mismo ay en esta parte dha. dos pedazos de haza y olibar y un cañaberal del dho. Juan Ramirez, conozedor, que sera de ocho marjales, poco mas o menos. Bolbiendo a la mano derecha del rio arriba del Genil ay las eredades de riego siguientes: Una guerta de Baeza, critiano biejo vez° de Granada, la qual es de seis marjales, poco mas o menos, linde con la Guerta del Marques de Mondejar. Un marjal de tierra con olibos, que era de Isabel Jataba, morisca. Una guerta del Bacar de Monachil de quatro marjales. Otra guerta del Marques de Mondejar de nueve marjales, linde con guerta de los erederos de Bernardino Reha y con guerta del Bacar y con tierras de Pēdro de la Fuente. Un pedazo de guerta de Ambrosio Alascar de Pinillos de

dos marjales [fol. 12 r.]. Otro pedazo de pedregal e morales, de ocho marjales de los erederos de Bernaldino Raha. Una guerta de Pedro de la Fuente, en que abra diez o doze marjales de riego linde con el rio de Genil y con tierras de los Alcazares, por lo alto y con tierras de los San Pedro. Una guerta de Juan Marañon, vezº de la Alhambra, de ocho marjales, linde con guerta del Alcayde Medrano y con el rio de Genil y con el Mate ... aqui acaba el riego de Cenes”.

De las tierras de labores de secano que hubieran sido o fueren propiedad de moriscos, el texto en estudio recoge lo que a continuación transcribo:

“Secanos de Cenes. En la parte questá enzima de las eredades de riego de Cenes, a la mano izquierda del rio de Genillarriba (*sic*), ay ciertos pedazos de tierras de secanos de moriscos que ban alindando ... de Granada y el Almezín ... en toda esta parte qués ... del barranco del Cenegi ... prinzipio de termino que parte por Granada hasta el barranco de Anacazorras (*sic*) que parte por Pinillos, ay tierras de moriscos, que en todo ello puede haber cinquenta fanegas de sembradura poco mas o menos y demas dello ay en esta parte lo siguiente: Seis pedazos pequeños de secanos que son de los Fusteros vezinos de Granada, que en todos ellos [hay] cinco fanegas de sembradura. Un pedazo de secano qués del [f. 12 v] Sr. Marques de Mondejar, de fanega y media de sembradura con olibos y morales, linde con el barranco de la Zuya y con terrenos de uno de Monachil y una senda que ba ha Cenes. Otro pedazo de fanega y media (*sic*) de sembradura con olibos qués del dho Sr. Marques, linde con el barranco y haza de Lazeraque, morisco. Tres pedazos de secano del dho. Sr. Marques, en que puede haber tres fanegas de sembradura que alinda con tierras de Fustero y con tierras de moriscos. En la parte de la mano derecha del rio arriba de Genil ay ... tierras de labores de secano ... del termino de Monachil ... bertientes a Cenes qués de lo de moriscos, se tanteo que puede haber

cien fanegas de sembradura antes mas que menos y demas dello ay en aquella parte de particulares los siguientes ... El Capitan Pedro de la Fuente, tiene hasta cinquenta fanegas de sembradura, de tierras de secano frontera de Cenes, alindan con el Camino de los leñadores por lo alto, y por lo bajo con guerta del dho. Capitan y tierras de los habizes de la Iglesia Mayor de Granada. La Iglesia Mayor de Granada, tiene en aquella parte, un pedazo de tierras con olibos y almendros [fol. 13 r.] y ygueras y membrillos y granados que puede haber en ello doze fanegas de sembradura, que alindan con tierras de Pedro de la Fuente y Juan Galan y con secano de Luis Alazeraque por lo bajo. El Sr. Marques de Mondejar tiene en la dha. parte tres pedazos de secano en el pago de Baylaran que puede haber en ello seis fanegas de sembradura linde con particulares moriscos...".

"...Apeo y posesion de las viñas de secano de Cenes — Viñas de secano — Moriscos.—En la mano izquierda del rio arriba de Genil, ay un pedazo de biña que era de Diego Alismiri, morisco de tres, peonadas. Item otro pedazo de viña que era de Isabel Icara morena de otras [fol. 13 v.] tres peonadas. Iten. otra biña de Fustero vezino de Granada, que tiene a censo de Habizes de la Iglesia, qués de seis peonadas, linda con secanos de moriscos.—6 peonadas. Seis peonadas de viñas. De las quales dhas. seis peonadas de viñas y moredas y mas todas las que obiere que eran de moricos el dho. Sr. Juez [Alonso de Frias] dijo: Que tomaba e tomó posesion dellas en nombre y como bienes de S. M..."

* * *

Al margen de estos datos económicos que ofreci a manera de aportación documental, aparecen en el legajo referencias a topónimos de la Vega granadina y sus aledaños, aún no registrados en anteriores estudios consagrados al tema, al menos no tengo conocimiento de tal. Los topónimos son estos y señalo en cada caso su posible etimología:

- ALMEZIN, barranco de (del árabe *al-maysīn*, “los almeces”).
- ANDACALHEMA, pago de (del árabe *ḵandaq al-hāma*, “barranco de la lechuza”).
- BAYLARAN, pago de (del árabe *bayt al-ḥarām*, “la casa sagrada”, “Meca”, tal por su especial orientación geográfica).
- CANACHABO, cerro de (del árabe *qanna al-šubūb*, “cerro de los novillos”).
- HANDACAGENEGI, barranco de (del árabe *ḵandaq al-sinhāyī*, “barranco del *šinhāyī*”, perteneciente a esta tribu be-réber).
- HANDACAZORRA, barranco de (topónimo híbrido del árabe *ḵandaq*, “barranco” y el vocablo castellano).
- MAJAR JAUMILLA, pago de (topónimo híbrido del árabe *maḵšar*, “cortijo” y voz romance).
- ZUYA, barranco de la (del árabe *zāwiya*, “rápita”, “ermita”⁴).

Emilio de Santiago Simón

⁴ M. Asín Palacios en su *Contribución a la toponimia árabe de España*, Madrid-Granada, 1944, p. 80, recogió el topónimo *Azoya* de origen idéntico y evolución fonética parecida, localizado en la región murciana.